# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

**46** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma Celgene, S. L., para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) Número de expediente: 2018-3-34.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Medicamentos de distribución exclusiva de la firma Celgene, S. L., para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) División por lotes y número: Un único lote.

| LOTE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| 1 | VIDAZA 25 MG/ML polvo para suspensión inyectable, 1 vial |

d) CPV: 33600000-6.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 421.147,39 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 191.430,63 euros.
— IVA: 7.657,23 euros.
— Importe total: 199.087,86 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 29 de marzo de 2019.
b) Fecha de formalización del contrato: 6 de mayo de 2019.
c) Contratista: Celgene, S. L.
d) Importe de la adjudicación:

— Importe neto: 184.451,05 euros.
— IVA: 7.378,04 euros.
— Importe total: 191.829,09 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

BOCM-20190701-46

En Madrid, a 6 de mayo de 2019.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González, p/ausencia (Resolución de 25 de febrero de 2011, punto sexto), el Director Médico, Antonio J. Roldán Rodríguez-Marín.

(03/21.936/19)

BOCM-20190701-46